

**UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

III.F.98

*Resolución n.º 635/2012, de 28 de mayo de 2012, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de La Rioja*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Logroño, 28 de mayo de 2012.- El Rector, José María Martínez de Pisón Cavero.

Anexo

Universidad de La Rioja

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de La Rioja (Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

El Grado ofrece la posibilidad de formación en un ámbito de tecnología específica, Mecánica, de acuerdo con la Orden CIN/351/2009 que establece los requisitos de los títulos universitarios que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
Total	240

Estructura y Planificación Temporal del Plan de Estudios por Materias

Primer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos ECTS
---------	----------	-------------	----------	---------------

Formación básica	Matemática	Matemáticas I	Básico	6	
		Matemáticas II	Básico	6	
		Matemáticas III	Básico	6	
	Química	Química	Básico	6	
		Física	Mecánica	Básico	6
			Electricidad y magnetismo	Básico	6
			Termodinámica	Básico	6
	Expresión gráfica	Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador	Básico	6	
	Informática	Informática	Básico	6	
	Formación obligatoria común a la rama industrial	Fundamentos de ingeniería del medio ambiente	Obligatorio	6	
Segundo curso					
Formación básica	Empresa	Gestión de empresas	Básico	6	
Formación obligatoria común a la rama industrial	Fundamentos de ingeniería mecánica	Obligatorio	33		
	Fundamentos de ingeniería eléctrica, electrónica y automática	Obligatorio	21		
Tercer curso					
Formación obligatoria en tecnología mecánica	Fabricación y maquinaria		Obligatorio	18	
	Ingeniería gráfica		Obligatorio	6	
	Energía y medioambiente		Obligatorio	24	
	Mecánica de medios continuos		Obligatorio	12	
Cuarto curso					
Formación obligatoria común a la rama industrial	Proyectos		Obligatorio	6	
	Organización de la producción		Obligatorio	6	
Formación optativa	Optativas		Optativo	30	
Prácticas externas	Prácticas externas		PE	6	
Trabajo fin de grado	Proyecto fin de grado		TFG	12	
Optatividad					
Formación optativa	Construcción Sostenible			30	
	Tecnologías de Fabricación y Máquinas		30		

Respecto a la configuración de las materias optativas, se establecen 2 itinerarios, conducentes a sendas menciones. Estas menciones son las siguientes:

- Construcción Sostenible
- Tecnologías de Fabricación y Maquinaria

Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario.

